

PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

REGLAMENTO

IV JORNADA NOTARIAL MENDOCINA

MENDOZA - ARGENTINA

3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026



**COLEGIO NOTARIAL
DE MENDOZA**

✉ consejosuperior@cnmza.org.ar

🌐 cn.cnmza.org.ar

📷 [@colegionotarial_mza](https://www.instagram.com/colegionotarial_mza)



REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Normas generales

A. PAUTAS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE PONENCIAS.

a) Extensión máxima de los trabajos: treinta (30) carillas; extensión mínima: seis (6) carillas. A los efectos del cómputo no se incluirán carátula, índice, ponencias, resumen, bibliografía, referencias, notas ni anexos, si los hubiera.

b) Contenido: cada trabajo deberá referirse a uno de los temas o subtemas específicos de la Jornada y deberá tomar como base las pautas orientadoras elaboradas por los coordinadores respectivos, sin que ello impida formular enfoques originales o propuestas de lege ferenda.

c) Categoría: indicar la categoría en que participará el trabajo. Dichas categorías son dos:

- **Categoría 1:** trabajos presentados en forma individual o grupal por notarios Titulares o Adscriptos de cualquier Circunscripción de la Provincia de Mendoza. Los trabajos grupales tendrán un número máximo de cuatro (4) colaboradores.
- **Categoría 2:** trabajos presentados por escribanos matriculados en éste u otros colegios notariales nacionales o extranjeros, magistrados, funcionarios, docentes y miembros de otros colegios profesionales convocados especialmente por el Colegio. Los trabajos grupales tendrán un número máximo de cuatro (4) colaboradores.

d) Estructura requerida en cada trabajo:

d.1) Carátula.

Todos los trabajos deberán contener: nombre de la jornada, tema, título del trabajo, nombre y apellido del autor/a, autores/as, correo electrónico y categoría del trabajo

d.2) Ponencias.

Se permiten hasta cinco (5) ponencias por trabajo, las que no pueden exceder en su redacción de dos (2) carillas. Deben formularse en proposiciones breves, claras y afirmativas.



d.3) Resumen.

Toda presentación podrá incluir un resumen de hasta dos (2) carillas, que indique el problema abordado, las principales conclusiones y las ponencias propuestas.

d.4) Orden:

1. Carátula.
2. Ponencias y/o Resumen.
3. Índice.
4. Introducción.
5. Desarrollo.
6. Conclusiones.
7. Bibliografía.
8. Anexos documentales o gráficos, si correspondieren

e) Formato requerido:

- 1) Tamaño de papel: A4;
- 2) Tipo y tamaño de fuente: Arial cuerpo 12;
- 3) Interlineado 1,5;
- 4) Espacio entre caracteres: normal;
- 5) Márgenes: superior: 2,5 cm; inferior: 1,5 cm; izquierdo: 3,5 cm; derecho: 1,5 cm.;
- 6) Páginas numeradas.

f) Fecha límite para la presentación de trabajos: viernes 14 de agosto de 2026, o la que fije el Consejo Superior en caso de prorrogas. Los trabajos presentados fuera de término no serán considerados por el jurado a los efectos de los premios, sin perjuicio de que su exposición o tratamiento pueda ser admitido por las autoridades de la comisión correspondiente.

g) Modalidad de presentación. Los trabajos se recibirán por correo electrónico a la dirección del Colegio Notarial de Mendoza: jornadanotarialmendoza@cnmza.org.ar, en formato Word editable y PDF. En el asunto del correo deberán consignarse: Jornada 2026, tema, título del trabajo y apellido del autor o autores. La exigencia de soporte papel quedará sujeta a decisión expresa del Colegio Notarial, si correspondiere.